*ANUNCIO de 3 de noviembre de 2014 sobre otorgamiento del permiso de investigación para todos los recursos de la Sección C) en especial oro denominado "El Alandre" n.º 06C12819-00, en los términos municipales de Talarrubias, Puebla de Alcocer y Casas de Don Pedro.* (2014084027)

El Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz de la Dirección General de Industria y Energía de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, hace saber: Que ha sido otorgado con fecha 21 de octubre de 2014, a favor de Lorica Gold, SL, con CIF: B06624530, y con domicilio en C/ Pintor Luis de Morales, 7 – Bajo de Mérida (Badajoz) el Permiso de Investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, recursos, cuadrículas mineras y términos municipales:

— N.º 12819-00, "El Alandre", Recursos de la Sección C) en Especial Oro, 294 Cuadrículas Mineras, Talarrubias, Puebla de Alcocer, Casas de Don Pedro, de la Provincia de Badajoz.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Badajoz, a 3 de noviembre de 2014. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, DIEGO CLEMENTE MORALES.

## *CONSEJERÍA DE EMPLEO, MUJER Y POLÍTICAS SOCIALES*

*RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2014, de la Secretaría General, por la que se acuerda declarar desierto el lote 1A del procedimiento abierto para la contratación del "Servicio de 24 plazas en hogares de inserción sociolaboral destinadas a menores/jóvenes que se encuentren cumpliendo medidas judiciales dictadas por los juzgados de menores, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura" Expte.: SV-14.012.* (2014062526)

Mediante Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Empleo, Mujer y Políticas Sociales, de fecha 5 de noviembre de 2014, se declara desierto el lote 1A, del procedimiento abierto para la contratación del "Servicio de 24 plazas en hogares de inserción sociolaboral destinadas a menores/jóvenes que se encuentren cumpliendo medidas judiciales dictadas por los juzgados de menores, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura". Expte.: SV-14.012 publicado en el DOE. n.º 172, de 5 de septiembre de 2014 y corrección de errores en el DOE n.º 177, de 15 de septiembre de 2014, por no cumplir la única oferta admitida los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige el contrato.

Mérida, 5 de noviembre de 2014. La Secretaria General. PD Resolución 3 de julio de 2014. DOE n.º 128 de 4 de julio de 2014, MARIA AUXILIADORA LAVELA PÉREZ.